

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería*

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:**

Dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### “Dermotricología”

El titular:

- Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.
- Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.
- Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.
- Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.
- Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
- Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

### “Recursos técnicos y cosméticos”

El titular:

- Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.
- Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.
- Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.
- Caracteriza los tipos de masaje capilar, relacionando los efectos con las técnicas que hay que realizar.
- Caracteriza los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.
- Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración.
- Selecciona cosméticos capilares, relacionando su composición con las indicaciones.
- Identifica cosméticos especiales e innovadores, analizando sus efectos y forma de actuar.

### “Tratamientos capilares”

El titular:

- Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para su prevención.
- Diseña soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.
- Aplica técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar.
- Realiza masajes capilares manuales y mecánicos, aplicando técnicas y maniobras específicas.
- Aplica tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
- Realiza técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.
- Evalúa la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados.

### “Procedimientos y técnicas de peluquería”

El titular:

- Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.
- Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.
- Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.
- Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.
- Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.

- Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.

### **“Peinados para producciones audiovisuales y de moda”**

El titular:

- Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización.
- Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos.
- Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.
- Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta.
- Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas.
- Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales.
- Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje.

### **“Estilismo en peluquería”**

El titular:

- Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.
- Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para la elaboración del nuevo diseño.
- Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.
- Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.
- Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.
- Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.
- Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.
- Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de actuación.

### **“Estudio de la imagen”**

El titular:

- Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.
- Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.
- Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.
- Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.
- Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.
- Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.

### **“Dirección y comercialización”**

El titular:

- Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.
- Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.
- Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.
- Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.
- Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.
- Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.
- Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.
- Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras.

### **“Peluquería en cuidados especiales”**

El titular:

- Organiza el cambio o mantenimiento de la imagen de usuarios con necesidades estéticas especiales, analizando sus necesidades y aplicando técnicas de atención específicas.
- Aplica cuidados reparadores específicos, determinando las técnicas de realización.

- Elabora pelucas y postizos, aplicando procedimientos de confección y técnicas asociadas.
- Coloca pelucas y prótesis capilares, realizando operaciones de adaptación, sujeción y ajuste.
- Determina alternativas a las prótesis capilares, seleccionando complementos textiles y accesorios.
- Aplica técnicas de entrenamiento en el cuidado personal, estableciendo las fases del proceso.

#### **“Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal”**

El titular:

- Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.
- Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.
- Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.
- Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
- Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
- Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.
- Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.

#### **“Proyecto de estilismo y dirección de peluquería”**

El titular:

- Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
- Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
- Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
- Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

#### **“Formación y orientación laboral”**

El titular:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

#### **“Empresa e iniciativa emprendedora”**

El titular:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

#### **“Formación en centros de trabajo”**

El titular:

- Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

- Participa en la organización de las instalaciones y recursos, planificando las actividades y colaborando en la elaboración de protocolos de la empresa.
- Adapta los protocolos de tratamientos capilares y cuidados en usuarios especiales, colaborando en su ejecución y optimizando los recursos disponibles.
- Realiza el montaje de peinados para medios audiovisuales y/o sociales, aplicando técnicas de peluquería y siguiendo los procedimientos establecidos.
- Colabora en el diseño y realización de cambios de estilo en el cabello, analizando las características del cliente y aplicando técnicas de corte.
- Comercializa productos y servicios, desarrollando las técnicas de marketing.

### EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería ejerce su actividad como directores de procesos de peluquería en empresas dedicadas al sector y en producciones audiovisuales y escénicas, donde desarrollan tareas individuales y en grupo en las áreas funcionales de diseño e innovación, organización y prestación de servicios, comercialización, logística, calidad, prevención de riesgos y gestión ambiental.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Dirección técnica en empresas de peluquería.
- Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
- Especialista en tratamientos capilares.
- Asesoría artística de peluquería.
- Estilista.
- Especialista en prótesis capilares y posticería.
- Consejero/a-evaluador/a de empresas de peluquería.
- Experto/a en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales.
- Técnico/a en análisis capilar.
- Peluquero/a especialista.
- Trabajador/a cualificado/a en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética.
- Técnico/a comercial.
- Asesoría de imagen.
- Formación técnica en peluquería.
- Asesoría de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería.
- Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería.

### EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 2000 horas.

**Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b).
  - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

**Requisitos de acceso:** Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Se podrá acceder a cualquier estudio universitario.

**Base Legal:** Normativa por la que se establece el título:

Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna.

### FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	CRÉDITOS ECTS
Dermotricología.	9
Recursos técnicos y cosméticos.	11
Tratamientos capilares.	6
Procedimientos y técnicas de peluquería.	16
Peinados para producciones audiovisuales y de moda.	8
Estilismo en peluquería.	9
Estudio de la imagen.	6
Dirección y comercialización.	6
Peluquería en cuidados especiales.	5
Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.	8
Proyecto de estilismo y dirección de peluquería.	5
Formación y orientación laboral.	5
Empresa e iniciativa emprendedora.	4
Formación en Centros de Trabajo.	22
	TOTAL CRÉDITOS
	<b>120</b>
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO (HORAS)	<b>2000</b>

\* Las enseñanzas mínimas del título reflejadas en la tabla anterior, 55%, son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El 45% restante pertenece a cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

